Año VIII — Viernes 1. marzo 1878. — Núm. 1363.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de Roma que los liberales pierden toda esperanza de que el papa transija con Italia.

El papa ha caido enfermo, por cuyo motivo quedan suspendidas las recepciones del Vaticano por ocho dias.

—El Vaticano recomendará las cuestiones pendientes á los gobiernos, sin quitarles en principio su caracter de hostilidad.

—El ayuntamiento de Roma ha felicitado á Víctor Hugo por sus palabras del domingo.

—El Vaticano ha notificado á Francia el advenimiento de Leon trece por medio del Nuncio.

GUERRA DE ORIENTE.

Es ya oficial la noticia de haberse firmado el tratado de paz entre Rusia y Turquía.

Rusia ha desistido de pedir la cesion total de la escuadra turca, con la condicion precisa de que Turquía no cederá ni un solo buque á Inglaterra.

—Lord Derby ha dicho en la Cámara de los Lores que á instancias de Mr. Layard, la Puerta ha retirado sus tropas irregulares de las provincias griegas y que protejerá á los cristianos.

Dicen de Viena que Rusia retarda la reunion de la conferencia, para tener tiempo de nombrar é instruir á sus plenipotenciarios.

Austria quisiera reunirla en la fecha fijada, y considera el agrandamiento de Sérvia por la parte de Bosnia, como una provocacion.

Los parlamentos Austro húngaro están decididos á una política de energía.

GERONA 1.º DE MARZO DE 1878.

LAS AVES,
LOS REPTILES Y LOS INSECTOS,
considerados bajo el punto de vista agrícola.

VII.

Despues del tipo *Vertebrados* de que nos hemos ocupado en tres de sus clases, sigue en la escala del perfeccionamiento el de los *Articulados ó entomozoos*. Diferencias notables existen entre ambos grupos y estas diferencias, señaladas ya con maestría por el gran Linneo y el no menos ilustre Cuvier, son esenciales y perfectamente tanjibles.

En primer lugar, carecen los articulados de sistema nervioso cerebro espinal y como á consecuencia lójica y precisa de neuro-esqueleto, sustituido este por un dérmato-esqueleto externo que encierra y proteje un sistema nervioso ganglionar.

La respiracion varia tambien por completo, no siendo pulmonar sino en poquísimas especies. El sentido de la vista, presenta órganos del todo diferentes, así como tambien los del oido, gusto y olfato, y la facultad vocal es nula, pues si bien algunas especies emiten sonidos, no son estos debidos á órganos especiales y sí tan solo á los efectos que produce la entrada y salida del aire, en las tráqueas ó en otros órganos.

Las secreciones son muchísimas y de algunas de ellas saca el hombre inestimables productos. Ahí tenemos por ejemplo el gusano de seda que es uno de los animales que mayor rendimiento paga á la humanidad. La generacion es ovipara casi siempre, salvo algunas de las especies en que por su sencillísima organizacion puede verificarse tambien escisiparamente.

Muchas han sido las clasificaciones á que se han sujetado los articulados por los naturalistas. Linneo no llegó á separarlos de los demás grupos con suficiente claridad, pero Cuvier los aisló ya por completo de los moluscos y *fitozoos* con que habia tropezado aquel, dividiéndolos en *insectos, arácnidos, crustaceos* y *anillados*, division que, por sus defectos, sufrió tambien las consecuencias de la civilizadora reforma que en la clasificacion de aquel sabio han introducido Milne-Edwards, Blainville y otros varios. En su consecuencia, y siguiendo como venimos haciendo la idea de este último, admitiremos la division de los articulados en los dos suptipos de *artrópodos* y *gusanos*, y la subdivision de estos en *insectos, miriápodos, arácnidos* y *crústaceos* los primeros, y en *annélidos, sistólidos* ó *rotatorios* y *helmintos* ó *entozoarios* los segundos.

Los *artrópodos* son los articulados de organizacion mas complicada. Al efecto presentan dérmato-esqueleto calizo ó corneo, diversos ganglios repartidos por el interior de los órganos corporales, y particularmente en la region esofájica, extremidades en número variado, pero siempre articuladas, sangre incolora y depositada en los intesticios de los órganos y por fin mandíbulas que se abren de derecha á izquierda.

Los insectos se diferencian de los demás grupos por presentar completamente distinta la cabeza del tórax y este del abdómen, siendo móvil aquella. El tórax compuesto de tres piezas que sostienen las patas y alas, el abdómen tiene á veces aguijones y las extremidades se hallan *precisamente* en número de seis. Los nervios se hallan principalmente repartidos al rededor del esófago formando el collar esofájico, unido á su vez á la cadena nerviosa infraintestinal, y el tacto reside principalmente en las antenas, llamadas vulgarmente cuernos; la vista, se halla representada por dos ó tres ojos, no sabiéndose nada con respecto al gusto, oido y olfato.

Los órganos bucales son muy variados, dividiéndose los insectos en mascadores y chupadores y el aparato dijestivo en general es bastante complicado. La respiracion es traqueal y la circulacion tiene lugar desde el gran vaso dorsal á los órganos y las secreciones son variadas.

La generacion es ovípara ú ovivípara. El huevo al romperse da lugar al primer estado del animal ó sea el de larva ú oruga, en que es muy imperfecto, y del cual pasa despues de varias transformaciones al de ninfa ó crisálida y de este al de insecto perfecto. Cuando se verifican todas estas transformaciones se dice que la metamórfosis es completa; en caso contrario llámase incompleta.

La division de los insectos en diez órdenes es la mas comunmente admitida: esos órdenes son los siguientes:

Coleópteros, ortópteros, neurópteros, himenópteros, lepidópteros, hemípteros, dípteros, afanípteros, anopluros y *tisanuros*.

Si nos propusiéramos dar de ellos una idea como el asunto se merece, sería preciso llenar muchas cuartillas mas de lo que está en nuestra mente. Así es qué tan solo apuntaremos lo que creamos mas indispensable para nuestro fin.

Los coleópteros se caracterizan en primer lugar por presentar órganos para la masticacion, cuatro alas generalmente, dos de ellas rígidas y duras llamadas *élitros* que cubren otro par de membranosas y plegadas al través. Las metamórfosis son completas.

Hánse dividido en familias, á saber:

Cicindélidos, carábidos, disticidos, hidrofólidos, estafilínidos, silfidos, escarabeidos, buprésticos, lampíridos, melóidos, tenebriónidos, escolídidos, curculiónidos, cerambícidos, crisomélidos y *coccinélidos*.

No está en nuestro objeto el describir minuciosamente todas las familias, y por lo mismo, tan solo citaremos las especies que mayor importancia revisten bajo el punto de vista agrícola.

Los enterradores, por su especial instinto de enterrar los animales muertos de pequeñas dimensiones que á su paso encuentran deben respetarse, máxime, cuando no producen daño alguno en ninguna especie vegetal.

Los peloteros y escopeteros no producen daño alguno así como tampoco los asnillos. Pero los que conviene destruir activamente son las carcomas, que tantos destrozos causan en los libros y colecciones zoolójicas, y que en la época de sus amores, reciben el nombre de reloj de la muerte por extraño sonido que producen; el gorgojo que es enemigo terrible en los graneros y tambien las midas que se ceban cruelmente en las legumbres. El veneno parece ser el único medio capáz de destruir al primero, y á los segundos se les destruye mediante la accion prolongada de la luz y de la ventilacion.

La mariquita de San Antonio, es utilísima al agricultor, pues destruye grandes cantidades de pulgones, esos enemigos de todas las plantas.

Y por fin la cantárida es empleada en medicina como vejigatorio, y se la recoje mediante una operacion especial. Esos animales tienen gran tendencia á vivir en los fresnos. Se tienden por lo tanto varios lienzos al rededor de cada pié y, encendiendo paja debajo del mismo se las pone ébrias con el humo, desprendiéndose del tronco en que están fijas, y cayendo sobre la tela, de donde se recojen fácilmente.

Muchas otras especies de coleópteros podríamos citar, y entre ellas algunas de tan curiosas como los cucuyos y el gusano de luz que son fosforescentes, pero nos basta haber apuntado las especies mas importantes, para entrar á ocuparnos de los ortópteros en el próximo número.

V. Piera.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 25 de febrero de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero: Confirmando mis noticias del 23 del corriente, que ya conoce V., dicen los periódicos ministeriales que la presentacion á las córtes de los presupuestos generales del Estado, no podrá verificarse tan pronto como se habia anunciado, en razon á que el gobierno es mas que probable, tenga que hacer en ellos algunas reformas exigidas por las circunstancias.

Tambien confirman la de que se han dado las órdenes para la salida de los buques que han de conducir á la península las tropas de Cuba que han cumplido el tiempo de su empeño.

Segun mis noticias, que creo fidedignas, dicha tropa será embarcada con parte de sus respectivos gefes y oficiales formándose con ella una division compuesta de comuniones de todas las armas y regimientos que harán su entrada en Madrid con todos los honores debidos á sus altos merecimientos, y enseguida recibirán las licencias absolutas para que regresen á sus hogares.

Dicese tambien que aquellos bravos serán obsequiados por las diputaciones provincial y corporacion municipal.

Para que pueda V. conocer con claridad y exactitud un reciente suceso que no deja de tener importancia, voy á relatarlo tal y como se me ha contado por personas de quienes no se puede dudar. El hecho es como sigue:

Un prohombre de la situacion é íntimo amigo del conde de Toxá, accediendo á las repetidas instancias de este, consiguió, procurando la ocasion de que tomára asiento en

una de las Cámaras para lo cual había hablado á los ministros.

Dicho conde mantenia tambien muy buenas relaciones con otro alto personaje á quien, en union de otros señores, solia hacer la tertulia á última hora en el ministerio.

Al ocurrir la vante de una senaduria electiva de la provincia de Búrgos, el pretendiente se fijó en ello, y desde los primeros momentos empezó á trabajar hasta que consiguió que se le ofreciera solemnemente; mas cuando esto iba á realizarse, siete diputados de la mayoría, y catalanes por mas señas, se presentaron al ministro de la gobernacion para que desistiera de presentar como candidato ministerial al señor Conde de Foxá por cuestiones de política.

El ministro manifestó que él no podia complacerles en el asunto.

Aquellos siete diputados replicaron que si su paisano, aludiendo al conde, era presentado en los términos referidos, se pasarian enseguida á los bancos de la oposicion.

La amenaza, dado el estado de la mayoria, causó alguna sensacion, y como los compromisos contraidos con el candidato eran tales que no podian romperse fácilmente, y cuando así estaba el asunto, despues de unas cuantas conferencias, todas ellas inútiles para encontrar un medio conciliatorio vinieron los senadores de la provincia de Búrgos y se opusieron á la candidatura del conde de Foxá, so pretesto de que los compromisarios y diputados provinciales en su mayoría, querian que la senaduría se proveyera en uno de los hijos del país.

En vista de todo esto, el asunto se ha areglado quedando eliminada la candidatura del señor conde de Foxá.

El diputado de la mayoría señor de Miguel ha presentado la dimision del cargo de oficial primero del ministerio de la guerra, la cual creo que le será aceptada.

Dicho señor aprovechará la primera ocasion para hacer en la cámara declaraciones contrarias á la política del señor Cánovas.

Este ejemplo parece será imitado por otros.

La circunstancia surgidas entre los señores Elduayen, Romero Robledo y este con el señor Cánovas, las cuales han dado estos dias á rumores de crísis al decir de quien debe saberlo, se han suavizado algo, por efecto de la necesidad de que los individuos del gabinete vivan unidos para diseminar las dificultades con que luchan.

Las dificultades de que el ministro de la gobernacion cuente con 40 ó 50 diputados de la mayoria resueltos á seguirle, ha influido mucho y la cosa no pasará adelante.

Hoy ha dado principio la discusion al proyecto de contestacion al mensaje.

El marqués de Sardoal pronunció un largo discurso en apoyo de su enmienda y, á juzgar por lo que dicen sus oyentes, el orador democrático ha estado bastante flojo en sus juicios y apreciaciones como no es costumbre en él; así que las oposiciones no han quedado muy satisfechas de la difícil y laboriosa manifestacion del Sr. Sardoal.

La sesion sigue tranquila sin ofrecer novedad importante.

El corresponsal.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 26 de febrero de 1878.

Mi distinguido compañero: El discurso pronunciado en la sesion de ayer por el diputado radical señor marqués de Sardoal en apoyo de a enmienda que habia presentado al proyecto de contestacion al mensaje de la corona, era muy comentado en los círculos políticos.

Las oposiciones no sabian como esplicarse la razon del porqué el orador se habia mostrado tan benévolo al apreciar el asunto que se debatia. Los ministeriales intransigentes no ocultaban la alegría que les causaba el oir de labios de un adversario tan autorizado como aquel señor, las frases mas lisongeras para el jefe de la situacion gubernamental señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Mas de un individuo de la minoria constitucional, llevado acaso por la primera impresion, se lamentaba amargamente de aquellas manifestaciones; pero despues se mostraron reservados esperando la ocasion de ver mas claro y poder apreciar en su verdadero valor el incidente mas importante de la sesion de ayer.

Con referencia á una conversacion tenida esta tarde entre dos hombres importantes, uno del bando centralista y otro constitucional, respecto á las apreciaciones que hace «El Imparcial» de hoy acerca de haberse negado los primeros á votar la enmienda del Sr. Sardoal, por lo que yo he podido comprender ambos Sres. daban á entender claramente que en ella no habia exactitud ni mucho menos, puesto que el centro parlamentario procedió en el asunto de perfecto acuerdo con los segundos y ambos expresáron que estaban conformes con la enmienda citada, pero que vieron en su defensor ciertas tendencias á la propaganda de una idea que no cabe en el régimen actual, ni en su conciencia política, y que por ello afectaron la actitud objeto de la crítica del diario de la plaza de Matute.

Tambien hicieron manifestaciones de existir entre las dos citadas agrupaciones inteligencia política, no menoscabada hoy por nada y, en cuanto á la renombrada fusion, se dijo que los puntos de vista de los debates que han de surgir en la presente legislatura y el resultado de las votaciones que hay que recaer, fijarán el modo y tiempo en que deberá hacerse la fusion que por algunos se gestiona.

Segun un telégrama recibido por un amigo del general Martinez Campos, éste llegará á la península en la última decena del corriente mes, pues el estado de salud de tan distinguido militar asi lo exije.

La sesion de hoy ha seguido tranquila.

El Corresponsal.

Olot 27 de febrero de 1878.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En esta poblacion parecia haber entrado ya la cuaresma, si no diesen alguno que otro baile las sociedades *La Fraternal* y *La Juventud*. Que modo de suministrarnos sermones los misionistas, tres larguísimos pronuncian todos los dias con incalculables repeticiones é insinuaciones vanas; es necesario tener el pulmon muy entero para poder resistir tan ímprobo trabajo de propaganda y la paciencia de *Job* para decidirse á perteneceral gremio de sus clientes. Si tienen la íntima conviccion de que campean por aquí mas salvajes que jentes civilizadas, no les criticaré el modo ni la forma con que se despachan á su gusto; antes bien, les aconsejaré que sean duros, muy duros, intransigentes é incansables hasta perecer, si necesario fuera, que así alcanzarán mas pronto la eterna gloria del cielo, *que les deseo*, y dejarán en paz á los que no tienen necesidad de sufrir rabietas para salvar sus almas. El auditorio que no acostumbra á faltar á aquellas semi-políticas pláticas, se compone de muchas *mujeres* algunas de la villa y muchos *hombres* de las cercanías, que hacen recordar lo que ocurrió despues de haber capitulado el batallon de *Manila*, y ocupado los carlistas esta poblacion..... que gentes parecidas penetraron como unas furias en las habitaciones de los liberales, robándoles cuanto les hacia pieza, y rompiéndoles los mejores muebles, hasta quedar aquellos inservibles.

¿Y aun podremos tolerar y consentir que se ajiten, como afirman los periódicos, para volver á las *andadas* y que el cura-párroco del pueblo de Santa Pau y otros, hablen de los liberales de la manera que tienen por sistema? no, mil veces no; aquel tiempo de lucha fratricida no ha de volver y en caso de que así sucediera; que Dios nos libre! recibirian el mas severo y merecido castigo... Este instinto de fiereza que siempre han alimentado es innato á sus destructores y criminales maquinaciones, la cabra siempre tira al monte, el olmo no puede dar peras... en una palabra; el contacto de la asquerosa baba de los carlistas infecta la atmósfera que respiran los séres racionales.

Soy de V. su afestísimo S. S. S.

P. D.

Breda 27 de febrero de 1878.

Muy señor mio y amigo: Despues de algunos dias de silencio, tomo la pluma para hacerle sabedor de que este noble pueblo como todos los de la amada pátria, ha recibido con viva satisfaccion y alegría la grata noticia de la terminacion de la guerra de Cuba. Siendo esto un hecho, como no se puede dudar, no dejará de sentirse el gran alivio que nos es á todos los españoles, tanto en metálico como en sangre española que la dichosa isla absorvia en tan desastrosa guerra.

Hace ya algunos dias tenemos el correo diario, por haberlo solicitado así nuestro Ayuntamiento al señor Director general del ramo de correos, y concediendo este una cartería en la villa de Breda cosa utilísima en vista de la fabricacion y comercio que en la misma hay, pero seria conveniente que por quien corresponda, se dieran las oportunas órdenes á fin de que el empleado que va en los trenes-correos, no nos olvidara como lo hace, pues muchos son los dias que no nos deja la correspondencia en el tren que debiera dejarla, sufriendo así un retardo algo sensible, y creo que dicho empleado tiene la culpa de esto, porque me consta bien que de la Administracion principal de la provincia se han dado algunas órdenes al efecto.

Hoy el Ayuntamiento de ésta ha probado una vez mas, lo mucho que mira por sus administrados, pues en sesion extraordinaria ha acordado pedir á la superioridad se conceda á esta un puesto de guardia civil, dando la misma garantía algun tanto atendibles á la benemérita guardia, caso de que se consiga dicho deseo. Seria conveniente no desviara el señor Directar general de la guardia civil las súplicas de este cabildo por cuanto demasiado hemos visto ser necesaria dicha fuerza en esta villa, apesar de haber en la misma el somaten, el cual viene prestando servicio desde algun tiempo y que por cierto es digno de la confianza de la autoridad superior militar.

Por hoy no hay nada mas de particular y se ofrece de V. su afectísimo S. S.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Por el gobierno civil de la provincia se ha impuesto la multa de cinco pesetas á la empresa de coches públicos de Olot, Pedro Martir Rosell, por infraccion del reglamento de carruajes.

—Debiera llamar la atencion de los municipales el abuso que se comete, sobre todo en el paseo llamado de San Francisco, de tender ropas en los tiernos plátanos que han de sombrear aquel sitio, y que, violentado su desarrollo por las cuerdas con que se amarran unos á otros y por el peso de la ropa, hace que crezcan notablemente inclinados y, lo que es peor todavía, de que mueran muchos.

—Mañana dia 2 es el señalado para abrirse el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas de esta provincia.

—Con las formalidades de costumbre, tendrá lugar mañana la colecta á favor de los presos pobres de la cárcel de esta capital.

—Se halla vacante el estanco del pueblo de San Pedro de las Presas, partido de Olot.

—Se nos habia olvidado consignar que, desde nuestra escitacion, se viene colocando por la noche en las obras del empedrado de la calle del Progreso, el farolito de ordenanza.

Pueden Vdes. estar convencidos que la medida ha evitado y evitará grandes desperfectos personales.

—El movimiento de los acogidos habido durante el pasado mes de diciembre en el Hospicio y Expósitos de esta ciudad, es como sigue:

Existian en 30 de Noviembre, 814 —Entraron en diciembre, 55; salieron, 45 y fallecieron, 16: resultando una existencia para primero de enero, de 808.

He aquí ahora el estado del movimiento de los enfermos y locos ocurrido en el Hospital de Sta. Catalina, durante el indicado período.

Enfermos: — Existian en 30 noviembre, 173; entraron en Diciembre, 127; curaron, 91 y fallecieron, 20; resultando existentes en 31 diciembre, 189.

Locos:—Existian en 30 Noviembre, 32; entraron en diciembre, 7 y curaron 4; resultando una existencia para primero enero, de 35.

—Habiendo resultado del acta de demarcacion de la mina de líquido titulada *La Union*, situada en el término de Vilallovent y registrada por don Buenaventura Solanllonch, que no existe terreno franco para la concesion de las 12 pertenencias que solicita, se ha declarado fenecido y sin curso el expediente incoado por el expresado registrador para la concesion de la referida mina.

—Insiguiendo una costumbre tradicional, patriarcal, estomacal y otros acabados en *al* que no vendrian á pelo, se celebró ayer el jueves lardero por estos vecinos con todas las solemnidades y previsiones preceptuadas en el arte de buen vivir.

Centenares de familias, convenientemente pertrechadas con la cesta de las viandas tomando por asalto y sin él, el monte y el llano; y en las *Pedreras* y en San Daniel y en Sta. Eugenia y en la Fuente del Rey, no se dibujaban mas que alegres grupos de personas sentadas en el duro suelo ó en el verde césped, rodeando una clásica cazuela y batiendo las mandíbulas á compás ó levantando el porron á su altura máxima.

Nuestro pueblo es un gran pueblo.

¿Vamos bien? Pues á echar una

ana al aire.

¿Vamos mal? Pues no hay mal que valga; la consabida canita es de reglamento.

Y sino ya lo verán ustedes, Dios mediante, el próximo miércoles de ceniza.

—Anteayer, por haberse presentado con bastante intensidad la viruela en algunos pueblos del bajo Ampurdan y en especial en el de Foxá el señor Gobernador civil reunió la Junta provincial de Sanidad la que ha dictado algunas medidas que no dudamos serán realizadas y que llevarán el sosiego á las familias de aquellos pueblos.

—El *Boletin oficial* de la provincia de ante-ayer, publica el siguiente bando:

«Don Joaquin María Lagunilla, gobernador civil de esta provincia.

Por cuanto, segun partes oficiales recibidos en este gobierno, ha llegado el caso de haberse pedido á diferentes propietarios de esta provincia dinero con amenazas, y ha sido secuestrado don José Vilar y Tomás, vecino de Flassá el dia 17 del corriente.

Hago saber, con la debida autorizazion:

1.° Que se declare vigente en esta provincia la ley de 8 de enero de 1877, publicada en el «Boletin Oficial del 18 del mismo mes, número siete.

2.° Que en su consecuencia los promovedores ó ejecutores de secuestro y los que concurran á la comision de este delito con las circunstancias que el art. 20 de dicha Ley determina, quedan sugetos á la penalidad y al procedimiento que la misma establece.

3.° Que los acusados de estos delitos serán juzgados en Consejo de guerra con arreglo al art. 3.° de la Ley.

4.° Que en virtud de lo que disponen los arts. 4.° y 5.° de la misma, toda persona se considera investida de autoridad pública para proceder á la captura de los reos á quienes por el Consejo de guerra se imponga la última pena, empleando al efecto medios prudentes y racionales, y que el mismo Consejo puede autorizar las recompensas en metálico que las corporaciones ó particulares ofrezcan por la expresada captura.

5.° Que, con arreglo á la facultad que el artículo 6.° de la ley confiere á las autoridades civiles y militares, se propondrá al gobierno la exencion del servicio de las armas para la persona que hubiere denunciado á cualquiera procesado por estos delitos contribuyendo eficazmente á su captura, cuya gracia puede subrogarse á favor del pariente dentro del cuarto grado que designe la misma persona.

6.° Que en virtud de lo que se dispone en el artículo 7.° de la mencionada ley, queda instalada la junta que ha de proponer al gobierno el cambio de domicilio por un año de los vagos y gentes de mal vivir comprendidos en el párrafo 23 del artículo 10 del código penal.

Gerona 25 de febrero de 1878. — Joaquin María Lagunilla.

—La cofradía de la Purísima sangre de Nuestro señor Jesucristo está haciendo sus preparativos para las funciones del Triduo que, durante los dias de carnaval, viene haciendo con todo esplendor en la propia capilla cita en la Iglesia del Cármen.

El orador sagrado será uno de los mejores de Barcelona.

—Se nos ha dicho ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el Sr. don Ramon Teixidor, segundo teniente de alcalde de esta ciudad.

—La funcion dada anteanoche en nuestro coliseo por la sociedad *La Incógnita* compuesta, como saben nuestros lectores, de jóvenes aficionados, estuvo sumamente concurrida, sobre todo de bello sexo.

De la ejecucion de las obras puestas en escena solo podemos decir, que fué esmerada bajo todos conceptos, no entreteniéndonos en citar individualmente á cada uno de los socios que tomaron parte en la funcion, porque todos trabajaron concienzudamente, mereciendo muchos y repetidos aplausos de la concurrencia, aplausos que se hacian extensivos al dignísimo director de los apreciables jóvenes.

La música del regimiento de Almansa tocó magistralmente durante los entreactos, mereciendo tambien no pocos aplausos.

El público salio muy complacido y deseando asistir á la segunda funcion que, segun nuestras noticias, no ha de tardar muchos dias y á beneficio como es natural de los pobres.

—Se ha dispuesto por el excelentísimo Ayuntamiento, que en lo sucesivo, cuando se pida autorizacion para la apertura de las cañerias, ya de las aguas potables como por el gas, se efectue bajo la direccion del señor arquitecto municipal.

Medida digna de aplauso es, si, para lo sucesivo no hemos de ver estropeados los empedrados, ya en si malos, de esta ciudad.

—Tan pronto como el ilustre cabildo de esta santa iglesia Catedral haya concluido de celebrar las pregarias para alcanzar la benéfica lluvia, y de no haber venido esta, la Cofradía de la purisima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo empezará los que en tiempos de sequia extrema practica, que es la procesion á meditar los pasos del señor en el monte Calvario.

—Ayer tarde se aguardaba en esta, de paso para Barcelona, al Excelentísimo y eminentísimo señor Cardenal arzobispo de Santiago que, de regreso de Roma, regresa á su diócesis.

Correo de Madrid.

Correo del 26.

No está definitivamente decidido si la estátua de Cristóbal Colon, propiedad del ministerio de Ultramar, será colocada en la meseta superior de la escalera ó en uno de los patios del edificio; pero de cualquier modo, el asunto quedará resuelto muy en breve é inmediatamente empezarán las obras de emplazamiento.

—Anoche se recibió en Madrid un extenso telégrama de Cuba, en el que, segun se dice, las autoridades de aquella isla amplían ciertos datos sobre las bases con que se hace la paz.

Comunicado.

Darnius 23 de febrero de 1878.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y de mi mayor atencion: He de merecer de la fina atencion de V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion el siguiente escrito, por cuyo obsequio le quedará sumamente agradecido, este su atento amigo y S. S. q. b. s. m.

Sixto Galiá.

Necrología
de
D. José Llosa (á) Moreu, de Darnius

Nació Moreu en mísera choza, denominada Palomeras, jurisdiccion de San Lorenzo La Muga, en 15 de diciembre de 1799.

Contaba cinco años, cuando sus padres trasladaron su domicilio á Darnius, teatro que ha sido de sus celebridades, y en donde falleció en 19 del actual, de vómitos incoercibles por inanicion, segun relacion facultativa.

Era de estatura alta, enjuto de carnes y de fuerzas hercúleas; de temperamento fuertemente bilioso; religioso sin fanatismo y de conversacion agradable por los donaires y chistes picantes que solia usar.

En sus mocedades le ocuparon sus padres á la guarda de reducidos ganados y á las faenas del campo. Mientras estas ocupaciones, aprendió por sí mismo á leer y á escribir, dedicándose al propio tiempo, con especial cuidado y buen acierto, á la cura de las reses que se despeñaban ó que lastimaba á pedradas.

Hombre de extraordinaria percepcion, de tenáz memoria y de desarrolladísimo tacto, le bastó presenciar algunas curas de luxaciones y fracturas para practicarlas á hurtadillas al principio, y en lo sucesivo, pública y magistralmente.

A los 27 años, casó con doña Teresa Rivera que le dió siete hijos, todos los cuales bajaron á la tumba primero que él, acibarando sus dias. En esta época sus principales ocupaciones consistieron en carbonear bosques y confeccionar colmenas, con cuyos productos cubria las atenciones de familia; en el entretanto, su fama de curar se difundia y creció tanto que llegó á enmudecer á sus adversarios y perseguidores, reportándole mayor honra y provecho que aquellas.

Nadie puede dudar de la nacional celebridad de Moreu, celebridad que habria llegado á universal, á ser hombre de carrera, ó si tan solo se hubiera concretado á curar las enfermedades del aparato locomotor, de que tantísimos testimonios agradecidos ha dejado.

Su pérdida no puede menos que ser vivamente sentida por el gran bien que hacia á la humanidad doliente, siéndolo en particular por sus numerosos amigos; sin embargo nos consuela algun tanto la consideracion de tener entre nosotros—en Darnius—al jóven y aventajado médico-cirujano don Joaquin de Masdevall, sugeto que, desde que ejerce la profesion, fué llamado repetidas veces por Moreu, para curar juntos difíciles y graves fracturas, etc., de cuya práctica se ha aprovechado muy bien el señor de Masdevall, segun resulta de las diferentes curas que lleva prácticadas desde el fallecimiento del justamente célebre práctico. De todas veras, pues, nos congratulamos de que una buena parte de la experiencia del malogrado señor Moreu, haya pasado al dominio de una persona tan competente, como lo es dicho facultativo, de quien esperamos, en vista de los excelentes resultados que viene dando, que será digno continuador del notabilísimo práctico don Jssé Llosa. (Q. E. P. D.)

Provincias.

Dice el «Diario de Valencia» que en Alicante son cada dia mas desconsoladoras las noticias que se reciben de los diferentes pueblos en aquella provincia, con motivo de la falta de trabajo que vienen sufriendo las clases jornaleras.

Innumerables familias han emigrado y continuan emigrando á las colonias francesas de Africa, en busca de un pedazo de pan que no pueden ganar en la tierra que las vió nacer; y otras, que carecen hasta de medios para llevar á efecto la emigracion, se ven obligadas á implorar la caridad pública ó ser víctimas de la espantosa miseria.

—Más de doscientos jornalero se han presentado al contratista de la carretera de aquel término pidiendo trabajo y pan para sus familias, que se mueren de hambre.

FERRO-CARRILES
de Barcelona á Francia
por FIGUERAS y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Por la mañana.—Primer tren.—Sale de esta estacion para Barcelona á las 4'38, pasando por las líneas de Mataró y Granollers.

Segundo tren ó sea el que sale de Port-Bou á las 5'55 y llega á esta á las 9'27, partiendo para Barcelona á las 9'46 pasando solo por la línea de Mataró.

Por la tarde.—Sale de Port-Bou á las 12'40, llega á esta á las 4 y sale para Barcelona á las 4'9 pasando por las dos líneas.

ENTRADAS.

Por la mañana.—Llega de Barcelona á las 9'46, saliendo á las 10 para Port-Bou.

Por la tarde.—Primer tren.—De Barcelona á las 3'5 y á las 3'45 sale para Port-Bou.

Segundó tren.—A las 7'13, quedándose en esta estacion.

CORREOS.
HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas:—A las 10 de la mañana.

Salidas.—A las 12 de la maña-

na.

Los de Barcelona:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 27.—El señor Sagasta consumirá el primer turno en contra del mensaje, contestándole el señor Bugallal ó el ministro de la Gobernacion.

Asegúrase que se ha prorogado el plazo hasta 1.º de Marzo para la presentacion de los cabecillas cubanos. En su consecuencia no se tendrán noticias de la paz hasta el domingo próximo.

Los centralistas han felicitado al señor Sagasta por el discurso que ha pronunciado esta tarde en el Congreso.

Anúncios.

Luz Blanch perfeccionada.—Aparatos que convierten el gas en PETRÓLEO REFINADO y todos los hidrocarburos. Arden sin tubo de cristal y con TORCIDA PERPETUA. No dan el mas mínimo olor ni humo y la luz es tan blanca como la del gas. Gastan tres céntimos de peseta por hora, son inesplosibles y se garantizan.—Precios: de 12 reales en adelante. Se facilitan mecheros preparados y se sirven pedidos para provincias.

Depósito central: en Barcelona, Ancha, 21, almacén de máquinas para coser de Narciso Domenech Nadal.

En Gerona, don Federico Dalmau, Forsa, 2, tienda de máquinas para coser.

61

OBRAS NUEVAS.

Pio IX y su Sucesor, por Bonghi. Es la obra moderna mas importante sobre este asunto, que está llamando la atencion en Europa.

La Nueva discordia entre Italia y la Iglesia, por el P. Curci, ambas obras, traducidas del italiano por don Hermenegildo Giner, se hallan de venta en las principales librerías de España: á 8 reales en Madrid y 10 en provincias.

Los pedidos á don Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid; librería. 2—3

EL FÉNIX
ESPAÑOL.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Ramo de incendios.

Representacion de la provincia de Gerona.

Esta gran Compañía Nacional acaba de organizar definitivamente la representacion de esta provincia confiándola á los señores

VINARDELL, PUJOLAR Y BOXA.

El importante capital de esta Compañía que la coloca á primera línea de todas las que operan en España, y la honradez con que cumple sus compromisos, le han dado tan alta reputacion que es la que mas trabaja hoy en la Península.

Los siniestros pagados por esta Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1876 ascienden á la respetable suma de

Rs. vn. 39.965,407'04

Las oficinas de la representacion del *Fenix Español* en esta provincia:—Esparters 14, entresuelo, Gerona.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22, y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A de Cárlos é hijo, de Madrid, son don Vicente Dorca y los señores Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

En la peluquería del Sr. Pagés se necesita un buen oficial barbero. 18

VENTA.

Se venden, una bomba de tres cuerpos, con su correspondiente *bogit*, todo de hierro y casi nuevas, propias para riego ó cualquier industria.

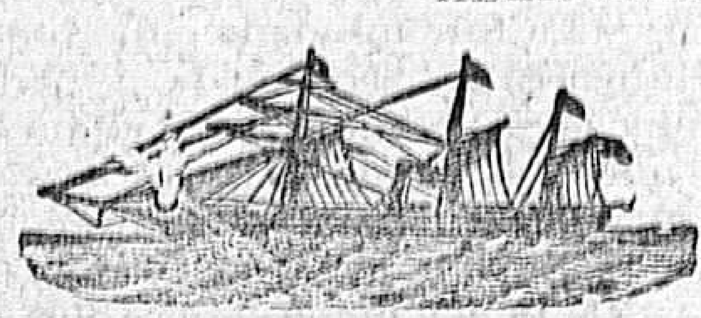
Informarán en esta ciudad plaza del Oli, almacén de hierro de D. Joaquin Masaguer. 7—12

—— DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA. ——



—— DEPÓSITO CALLE DE ABEURADORS, NÚMERO 8 GERONA. ——

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 3 de marzo el grandioso vapor CIUDAD CONDAL para **LA HABANA** con escala en **PUERTO RICO.**

Admítanse pasageros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **don Antonio Boxa**

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del Sur.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 17 de cada mes.—Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

LA FRANCE, SAVOIE, POITOU, BOURGOGNE Y PICARDIE.

Estos vapores admiten carga y pasageros

PARA MONTEVIDEO
Y BUENOS AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de marzo un magnífico vapor de 3000 ts.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo. Para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **don Antonio Boxa.**

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO Y DIRECTO DE BARCELONA Á MARSELLA Y VICE-VERSA

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores: *Civitavecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia D. ANTONIO BOXA.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen el género humano. Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniendose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte della y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL.

relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.